



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

### **PROYECTO DE COMUNICACIÓN**

La Cámara de Diputados y Diputadas de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, informe que actividades se realizan en el inmueble ubicado en la calle Flor de Nácar 7349, en el barrio de Las Flores, ciudad de Rosario, perteneciente a Aguas Santafesinas.

Dámaris Pacchiotti  
Diputada Provincial



## FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Vecinos y vecinas de barrio Las Flores de la ciudad de Rosario nos acercaron su preocupación por el inmueble ubicado en la calle Flor de Nácar 7349 de dicho barrio. Desde hace muchos años este edificio se encuentra sin funcionamiento.

Según las averiguaciones de los y las vecinas este edificio estaría destinado a una Planta de Licuado de Desechos propiedad de Aguas Santafesinas. Sin embargo, no existe información pública al respecto.

Barrio Las Flores es uno de los tantos barrios de la ciudad de Rosario que padece un grave problema en relación a la recolección de residuos sólidos y a la limpieza de zanjas y sumideros. En ese sentido, nos acercan el interrogante sobre qué actividades se realizan en ese inmueble.

Esta información sería de gran utilidad ya que en el caso de encontrarse en desuso podría refuncionalizarse con algunas actividades vinculadas a la recuperación/reciclaje de los residuos colaborando con la situación sanitaria del barrio.

Por lo expuesto, solicitamos al cuerpo acompañen el presente proyecto de comunicación.

Dámaris Pacchiotti  
Diputada Provincial



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE